



En conformidad al Decreto Supremo N° 10 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 22 de Enero de 2009, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día **23 y 24 de Noviembre de 2013**.

### 1.- Interconexión en los puntos de terminación de red y facilidades asociadas:

Adecuación de Obras Civiles:	
Cargo por cámara habilitada ( \$ )	304.797,8 (*)
Cargo por adecuación canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	35.792,8 (*)
Uso de Espacio físico y seguridad:	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m2/ mes)	16.391,9 (*)
Uso de Energía Eléctrica:	
Cargo Mensual por kilo-watt instalado (\$ por kilo-watt/ mes)	281.161,8 (*)
Climatización	
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$ por kilo-watt/mes)	56.051,0
Conexión al punto de terminación de red:	
Cargo Mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	28.682,1
Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico ( \$ )	474.242,1 (*)
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador	
Cargo por centro de conmutación solicitado ( \$ )	85.032,9 (*)

### 2.- Acceso de otras concesionarias de servicios de telecomunicaciones a la red móvil

Cargo de Acceso (\$/segundo)	
Horario Normal	1,2746
Horario Reducido	0,9559
Horario Nocturno	0,6372

### 3.- Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil

Cargo del servicio de tránsito (\$/segundo)	
Horario Normal	0,3327
Horario Reducido	0,2495
Horario Nocturno	0,1664

### 4.- Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional

Medición, tasación, facturación y cobranza:	
Medición:	
Cargo Mensual ( \$/mes )	47.878,1 (*)
Cargo por comunicación completada e informada ( \$/registro )	0,0638 (*)
Tasación:	
Cargo inicial ( \$ )	8.755.950,1 (*)
Cargo por comunicación completada e informada ( \$/registro )	0,1065 (*)
Facturación:	
Cargo por documento emitido ( \$/documento )	89,1455 (*)
Cobranza:	
Cargo por documento emitido ( \$/documento )	122,1679 (*)
Administración de saldos de cobranza:	
Cargo por registro ( \$/registro )	2,1295 (*)
Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:	
Cargo de Activación/Desactivación de abonado por prestación ( \$/registro )	495,1547 (*)

### 5.- Servicio de información a portadores

Información de abonados y tráfico:	
Cargo de habilitación de software para acceso remoto ( \$ )	8.755.950,1 (*)
Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico ( \$/mes )	47.878,1 (*)
Cargo por consulta (\$/consulta )	59,0082 (*)
Información sobre actualización y modificación de la red:	
Cargo anual (\$/año )	185.274,4 (*)

(\*) Tarifas con vigencia desde el 24 de Noviembre del 2013.

**Valores en pesos, Incluyen IVA.**